



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*

*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana  
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

San Borja, 16 de Junio del 2026

## INFORME N° 000302-2026-DGM-VMPCIC/MC

**A :** **GISELLA MARIELL ESCOBAR ROZAS**  
VICEMINISTRA DE PATRIMONIO CULTURAL E  
INDUSTRIAS CULTURALES

**De :** **BLANCA MARGARITA ALVA GUERRERO**  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

**Asunto :** Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la  
Nación de sesenta y seis (66) bienes culturales muebles  
de propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de  
Bellas Artes del Perú.

**Referencia :** a) Informe N° 000187-2026-DRBM-DGM-VMPCIC/MC  
b) Informe N° 000114-2026-DRBM-DGM-VMPCIC/MC

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez hacerle llegar los documentos de la referencia, emitidos por la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, unidad orgánica de esta Dirección General, conteniendo la propuesta de declaratoria de sesenta y seis (66) bienes culturales muebles de propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú.

Al respecto, comunico a usted, que los sesenta y seis (66) bienes culturales muebles de propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú (UNABAP), conformado bienes muebles de carácter arqueológico, histórico-artístico y etnográfico, ubicados en la Sede Central de la misma escuela, en el Centro Cultural y en la Casa Canevaro, presentan un alto grado de valor, importancia y significado artístico, histórico y social dentro del patrimonio mueble peruano, pues nos permite identificar en ellos el devenir histórico por el que transcurrió la que fue entonces Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, fundada en 1918. Estos bienes están integrados por cerámica prehispánica provenientes de la costa sur del periodo Intermedio Temprano; además de pinturas, esculturas, mobiliario y otros objetos de los periodos virreinal, republicano y contemporáneo que señalaron momentos icónicos en su historia y un grupo de cerámicas de carácter etnográfico de tradición sur-andina del siglo XX. Su importancia, valor y significado, se encuentra relacionada con el pasado histórico de estos bienes y la relación de estos con su futuro desde una perspectiva de herencia o legado, y su conservación para el futuro; al igual con las escayolas que, como elementos con carácter pedagógico, permanecen para dar continuidad a la enseñanza del arte a las siguientes generaciones. Por otro lado, las luminarias, mobiliario y pinturas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*

*Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana  
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

recuerdan constantemente que permanecen con nosotros por su continuidad en la vida institucional de esta casa de estudios. Los sesenta y seis (66) bienes culturales se encuentran relacionados con la identidad de su entorno inmediato, es decir por las distintas generaciones de artistas plásticos que han pasado por la actual Universidad Nacional de Bellas Artes del Perú; se encuentran ligados a su desarrollo como artistas y la vida estudiantil en la que se han enriquecido de ellos; además constituyen, para la sociedad en general, un vínculo con nuestra historia.

Asimismo, hago de su conocimiento que, la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú mediante Oficio N°290-2026-UNABAP/CO/JMM/P de fecha 14 de mayo de 2026, dicha institución expresó su conformidad al inicio del procedimiento de declaratoria de los bienes en mención.

Por lo expuesto, esta Dirección General considera pertinente la propuesta de declaratoria de los sesenta y seis (66) bienes culturales muebles como integrantes del patrimonio cultural de la Nación, pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, por poseer importancia, valor y significado histórico artístico, en el marco de los artículos II y III el Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Se anexa el proyecto de resolución viceministerial para la continuación de trámite.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

DGM/BAG  
MVR/mv.  
DRBM/SMG. r



San Borja, 27 de Febrero del 2026

**INFORME N° 000016-2026-DRBM-DGM-VMPCIC-MFR/MC**

**A :** **SONIA VALENTINA MOLINA GONZALES**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGISTRO Y  
CATALOGACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES

**De :** **MERY FASHE RAYMUNDO**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGISTRO Y CATALOGACIÓN  
DE BIENES CULTURALES MUEBLES

**Asunto :** Propuesta de declaratoria de sesenta y seis (66) bienes  
culturales muebles de la Universidad Nacional Autónoma de  
Bellas Artes del Perú.

**Referencia :** PROVEIDO N° 000266-2025-DRBM-DGM-VMPCIC/MC  
(28FEB2025)  
PROVEIDO N° 001433-2025-DRBM-DGM-VMPCIC/MC (24OCT2025)

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla y presentarle el informe técnico para sustentar la declaratoria de sesenta y seis (66) bienes culturales muebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

**I) ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Expediente N° 0173143-2024 (22NOV2024) la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú (UNABAP) solicita el registro y declaratoria de la colección de bienes culturales de su institución, para lo cual anexa el Oficio N° 271-ENSABAP-DG e informes con el listado de obras para el registro y declaratoria.
- 1.2 Mediante Informe N° 000015-2025-DRBM-DGM-VMPCIC-MFR/MC (27FEB2025) se comunica que el expediente de la UNABAP no presenta información fotográfica por lo que se solicita la subsanación de las mismas. Además, se informa que para la verificación debe contar con personal del área de arqueología, por haber material arqueológico en el listado.
- 1.3 Por coordinación con la secretaría la verificación de los bienes muebles se llevó a cabo el 18 de marzo del 2025, con el arqueólogo Juan León Roca, en los ambientes del Centro Cultural, la Casa Canevaro y la misma sede central de la UNABAP.
- 1.4 Mediante correo electrónico de fecha 01 de julio del 2025 la señorita Karin Paz nos remite una dirección electrónica en las que se ubican las imágenes de sesenta y seis (66) bienes muebles de la UNABAP solicitados para su registro.
- 1.5 Mediante Informe N° 000071-2025-DRBM-DGM-VMPCIC-JLR/MC (24OCT2025) el arqueólogo Juan Sebastián León Roca sustenta la

declaratoria de tres (03) bienes culturales muebles de carácter arqueológico de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú.

## II) ANÁLISIS

### 2.1 De los bienes muebles a ser declarados

Los sesenta y seis (66) bienes culturales muebles de propiedad de la actual Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, se encuentran ubicados en tres inmuebles de esta casa de estudios: en la sede central de la antigua Escuela Nacional de Bellas Artes, la Casa Canevaro y el Centro Cultural, todos ellos declarados como patrimonio cultural inmueble. Algunos de los bienes muebles se encuentran relacionados directamente con los mismos inmuebles como las luminarias de la casa Canevaro, mientras que otros bienes se encuentran ligadas directamente con su desarrollo histórico ligado a la formación de los artistas en el Perú. Para un análisis metodológico de los bienes muebles, se han clasificado en tres grandes bloques o categorías, que corresponden a tres (03) bienes arqueológicos; cincuenta y siete (57) bienes histórico-artísticos y cinco (05) bienes de carácter etnográfico, a su vez cada una de estas clasificaciones se dividen en grupos de acuerdo a su tipología como escultura y talla, recipientes y utensilios, mobiliario, pintura, luminaria y grabado; las cuales fueron verificadas y evaluadas para proponer su declaratoria como patrimonio cultural de la Nación.

**2.1.1 Bienes muebles arqueológicos:** constituido por tres (03) bienes muebles de origen prehispánico, todos pertenecientes al tipo de bien, recipientes y utensilios. Estos se encuentran conformados por cuencos del desarrollo cultural del periodo del Intermedio Temprano de la costa sur; perteneciente a la cultura Nazca. Los cuencos presentan tecnología alfarera desarrollada en talleres especializados dada la recurrencia de la forma y los diseños decorativos, lo que revela la existencia de patrones culturales aceptados. Su uso está relacionado con la vida doméstica de la cultura Nazca y se reconoce como nuestro patrimonio cultural, fuente de nuestra identidad nacional.

**2.1.2 Bienes muebles histórico-artísticos:** formado por cincuenta y siete (57) bienes muebles correspondientes a los periodos virreinal, republicano y contemporáneo. De los cuales treinta y ocho (38) son esculturas, la mayoría de ellos constituidos por escayolas de bustos, torsos y cabezas de personajes históricos, míticos o alegóricos provenientes de talleres europeos para formar parte del material didáctico siguiendo el modelo de enseñanza de la *École Beaux Arts* de París<sup>1</sup>, algunos de ellos donados por Rafael Larco Herrera <sup>2</sup> para formar parte un museo de esculturas y otros adquiridos adjudicaciones de las escuelas de artes y oficios, además de las esculturas en metal como el busto de Daniel Hernández del escultor Ismael Pozo, la figurilla de la pileta del patio principal y una placa conmemorativa al primer Director de esta casa de estudios; nueve (09) luminarias con diferentes características formales y materiales correspondientes a

<sup>1</sup> Villegas, F. (2021), p. 195

<sup>2</sup> Variedades 7-02-1925, 269.

finales del siglo XIX y principios del siglo XX, todos ellos ubicados en diferentes espacios de la Casa Canevaro, adquirida para la Escuela Nacional de Bellas Artes durante la dirección de Juan Manuel Ugarte Eslépur, la misma que fue acondicionada para que funcione allí el Instituto de Investigaciones Estéticas<sup>3</sup>. Cuatro (04) mobiliarios que forman parte del testimonio de las prácticas de decoración y las modas estéticas del siglo XX como la diversidad de estilos históricos en un mismo espacio además de mobiliario que toma elementos de estos para crear otro o eclecticismo. Dos (02) pinturas, una de ellas corresponde, por sus características técnicas y formales, al periodo virreinal. De carácter anónimo y corte religioso, la pintura con la representación de san Jerónimo penitente, está desarrollado bajo los cánones evangelizadores de la época, el barroco, perceptible en la composición y el uso de luces y sombras. La otra pintura corresponde a una obra del pintor Edurdo Moll (1929-2018), artista de relevancia para plástica contemporáneo en el Perú, formó parte del primer salón de arte abstracto y ha tenido una trayectoria de importancia a nivel internacional<sup>4</sup>. Tres (03) recipientes y utensilios conformado por un vaso, un plato y un cuenco de arcilla policromada y vidriada, posiblemente provenientes de los trabajos elaborados por los educandos de la entonces Escuela Nacional de Bellas Artes con la implementación del taller de cerámica para la primera mitad del siglo XX<sup>5</sup>, en el que revaloraron las formas y la iconografía de nuestro pasado histórico. Un (01) grabado del artista Gamaniel Palomino, seguidor del grupo indigenista, encabezado por José Sabogal y activo para la primera mitad del siglo XX; corresponde a una representación de una cerámica *conopa* en la técnica linóleo, de una serie de 25/50.

- 2.1.3 **Bienes muebles etnográficos:** Conformado por cinco (05) bienes culturales muebles correspondiente a la primera mitad del siglo XX y procedentes de distintas regiones de la sierra sur de nuestro país. Entre ellos se tienen recipientes y utensilios conocidos como la *conopa*, *chua* y representación de una iglesia proveniente de Quinua, Ayacucho. La manufactura de estas se encuentra directamente relacionada con la tradición alfarera sur andino, en la que se fusionan tecnologías autóctonas y tecnologías occidentales como el vidriado<sup>6</sup>, sus formas han ido cambiando con el paso del tiempo por la introducción de nuevos elementos y otros animales como el toro, manteniendo su uso ceremonial propiciatorio del ganado y como elemento protector de las viviendas.

### III) REFERENCIA

- Castrillón, A. (2014). *Tensiones generacionales*. Universidad Ricardo Palma
- [Huerto, José \(2000\). \*Huellas de Bellas Artes. Reseña histórica 1917-1999\*. Editora Magisterial. Lima.](#)

<sup>3</sup> El Comercio 20-03-1967, 5.

<sup>4</sup> Castrillón, A. (2014), p. 90-91.

<sup>5</sup> Villegas, F. (2024), p. 17

<sup>6</sup> Statsny, F. (1981), 108.

- Statsny, F. (1981). *Las artes populares del Perú*. Fundación del Banco Continental para el Fomento de la Educación y la Cultura (EDUBANCO), Lima.
- Vernieri, J. y Disalvo, L. (2018). Los calcos y su utilidad. Aportes al conocimiento de piezas patrimoniales. *Arte e Investigación* (14), 1-14. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de la Plata. <https://doi.org/10.24215/24691488e007>
- Villegas, F. (2021). La Escuela de Bellas Artes del Perú (1919-1943). Heterogeneidad de lenguajes modernos y de vanguardia en la búsqueda de un arte nacional. *Tradición*, Segunda época (21), 193-203. Universidad Ricardo Palma.
- Villegas, F. (2024). El Perú antiguo como identidad cultural y moderna en las artes peruana hacia la primera mitad del siglo XX. *Iberoamericana XXIV* (87), 11-34. <https://doi.org/10.18441/ibam.24.2024.87.11-34>

#### IV) CONCLUSIONES

##### 4.1 Declaración de Valor Patrimonial

Los sesenta y seis (66) bienes culturales muebles de propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú (UNABAP), conformado bienes muebles de carácter arqueológico, histórico-artístico y etnográfico, ubicados en la Sede Central de la misma escuela, en el Centro Cultural y en la Casa Canevaro, presentan un alto grado de valor, importancia y significado artístico, histórico y social dentro del patrimonio mueble peruano, pues nos permite identificar en ellos el devenir histórico por el que transcurrió la que fue entonces Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, fundada en 1918. Estos bienes están integrados por cerámica prehispánica provenientes de la costa sur del periodo Intermedio Temprano, representado en la cultura Nazca; además de pinturas, esculturas, mobiliario y otros objetos de los periodos virreinal, republicano y contemporáneo que señalaron momentos icónicos en su historia y un grupo de cerámicas de carácter etnográfico de tradición sur-andina del siglo XX.

- 4.2 Valor cultural: la UNABAP conserva un grupo de bienes muebles de carácter arqueológico como cuencos de cerámica de la cultura Nazca y otro grupo de cerámicas de carácter etnográfico, constituidos por *conopas*, *chua* e iglesia del siglo XX, en las que han persistido los conocimientos ancestrales de épocas precolombinas y virreinales. Estos bienes debieron formar parte del material de estudio y modelo, durante un importante periodo de la historia de la institución en la que se enfatizó una búsqueda de un arte propio. Ejemplo de ello son las cerámicas vidriadas elaboradas en sus propios talleres, durante la primera mitad del siglo XX. En ese mismo sentido las escayolas o calcos importados desde Europa, del arte clásico y renacentista, sirvieron de modelo a los educandos para las distintas disciplinas. Por tanto, forman parte testimonial del acervo pedagógico de esta institución. En relación a las luminarias, mobiliario y pinturas que resguardan, estos forman parte de los distintos ambientes de la institución haciendo de ellos parte integral de su funcionalidad, comodidad y ornato.



- 4.3 Importancia cultural: se encuentra relacionada con el pasado histórico de estos bienes y la relación de estos con su futuro desde una perspectiva de herencia o legado, el mismo que tenemos que conservar para las siguientes generaciones; de la misma manera en que los cuencos Nazca han permanecido como objetos con calidad técnica y artística o el uso que aún les dan, en algunas comunidades sur andinas, a los recipientes rituales como las *conopas*. Así mismo sucede con las escayolas que, aunque como elementos con carácter pedagógico, estos bienes permanecen para dar continuidad a la enseñanza del arte a las siguientes generaciones. Las luminarias y mobiliario y pinturas estos bienes nos recuerdan constantemente que permanecen con nosotros por su continuidad en la vida institucional de esta casa de estudios.
- 4.4 Significación cultural: estos bienes muebles se encuentran relacionados con la identidad de su entorno inmediato, es decir por las distintas generaciones de artistas plásticos por las que ha pasado la actual Universidad Nacional de Bellas Artes del Perú; se encuentran ligados a su desarrollo como artistas y la vida estudiantil en la que se han enriquecido de ellos; además constituyen, para la sociedad en general, un vínculo con nuestra historia que está unida a los artistas plásticos que esta institución ha forjado.
- 4.5 Por lo anteriormente manifestado es oportuno la declaratoria de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, pues reúne los valores históricos, artísticos y sociales, descritos en los artículos II y III del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

## V) RECOMENDACIONES

- 5.1 De acuerdo a lo argumentado en el análisis y conclusiones del presente informe se recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los sesenta y seis (66) bienes culturales muebles pertenecientes a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, motivo del presente informe.

## VI) ANEXOS:

Anexo N° 1:  
Listado de los bienes culturales muebles

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

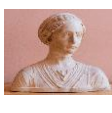
Atentamente,  
Mery Fashé Raymundo  
DRBM

Se adjunta:

- Listado de bienes a ser declarados
- Proyecto de declaratoria

MFR  
cc.: cc.:

Anexo

| N° | N° Inscripción | Tipo de bien             | Título / Denominación          | Nombre de localización                                 | Imagen                                                                                |
|----|----------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | 0000408289     | Recipientes y utensilios | Cuenco                         | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |    |
| 2  | 0000408288     | Recipientes y utensilios | Cuenco                         | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |    |
| 3  | 0000408287     | Recipientes y utensilios | Cuenco                         | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |    |
| 4  | 0000411018     | Escultura y talla        | Busto de Hermes                | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 5  | 0000411017     | Escultura y talla        | Busto de Daniel Hernández      | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 6  | 0000408018     | Escultura y talla        | Busto de David                 | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |   |
| 7  | 0000408017     | Escultura y talla        | Busto de Santa Constanza       | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 8  | 0000408016     | Escultura y talla        | Torso masculino                | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 9  | 0000408015     | Pintura                  | Carnaval XX                    | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 10 | 0000408014     | Escultura y talla        | Relieve de tres santos         | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 11 | 0000408013     | Escultura y talla        | Busto de Ippolita Maria Sforza | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 12 | 0000408012     | Escultura y talla        | Busto de dama romana           | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 13 | 0000408011     | Escultura y talla        | Auriga de Delfos               | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
|    | 0000408010     | Escultura y talla        | Auriga de Delfos               | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |





| N° | N° Inscripción | Tipo de bien             | Título / Denominación                       | Nombre de localización                                 | Imagen                                                                                |
|----|----------------|--------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | 0000408009     | Escultura y talla        | Cabezas de caballo de la cuadriga de Helios | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 16 | 0000408008     | Escultura y talla        | Cabeza de caballo de Selene                 | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 17 | 0000408007     | Escultura y talla        | Discóforo                                   | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 18 | 0000408006     | Escultura y talla        | Virgen María                                | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 19 | 0000408005     | Escultura y talla        | Niño de la espina                           | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 20 | 0000408004     | Escultura y talla        | Virgen de la Anunciación                    | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 21 | 0000408003     | Escultura y talla        | Virgen con el Niño                          | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |   |
| 22 | 0000408002     | Escultura y talla        | Fauno danzante                              | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 23 | 0000408001     | Recipientes y utensilios | Vaso                                        | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |
| 24 | 0000408000     | Escultura y talla        | Placa en homenaje a Daniel Hernández        | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 25 | 0000407999     | Grabado                  | Cerámica                                    | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |
| 26 | 0000407998     | Pintura                  | San Jerónimo                                | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |
| 27 | 0000407997     | Recipientes y utensilios | Cuenco                                      | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |
| 28 | 0000407996     | Recipientes y utensilios | Plato                                       | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |
| 29 | 0000407995     | Mobiliario               | Sillón                                      | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |

| N° | N° Inscripción | Tipo de bien      | Título / Denominación | Nombre de localización                                 | Imagen                                                                                |
|----|----------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | 0000407994     | Mobiliario        | Sillón                | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |    |
| 31 | 0000366992     | Mobiliario        | Consola               | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |    |
| 32 | 0000365757     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |    |
| 33 | 0000365756     | Luminaria         | Lámpara de techo      | Casa Canevaro                                          |    |
| 34 | 0000363518     | Mobiliario        | Fuente                | Casa Canevaro                                          |    |
| 35 | 0000363517     | Luminaria         | Lámpara de techo      | Casa Canevaro                                          |    |
| 36 | 0000363516     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |   |
| 37 | 0000363515     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |  |
| 38 | 0000363514     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |  |
| 39 | 0000363513     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |  |
| 40 | 0000363512     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |  |
| 41 | 0000363511     | Luminaria         | Araña                 | Casa Canevaro                                          |  |
| 42 | 0000406577     | Escultura y talla | Psique de Nápoles     | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 43 | 0000406576     | Escultura y talla | Psique de Nápoles     | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |
| 44 | 0000406575     | Escultura y talla | Efebo de Subiaco      | Escuela Nacional de Bellas Artes                       |  |

| N° | N° Inscripción | Tipo de bien      | Título / Denominación       | Nombre de localización           | Imagen                                                                                |
|----|----------------|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 45 | 0000406574     | Escultura y talla | Los luchadores              | Escuela Nacional de Bellas Artes |    |
| 46 | 0000406573     | Escultura y talla | Busto de David              | Escuela Nacional de Bellas Artes |    |
| 47 | 0000406572     | Escultura y talla | Busto de Dama del ramillete | Escuela Nacional de Bellas Artes |    |
| 48 | 0000406571     | Escultura y talla | Busto de Menandro           | Escuela Nacional de Bellas Artes |    |
| 49 | 0000406570     | Escultura y talla | Busto de Rinaldo della Luna | Escuela Nacional de Bellas Artes |    |
| 50 | 0000406569     | Escultura y talla | Busto de Homero             | Escuela Nacional de Bellas Artes |    |
| 51 | 0000406568     | Escultura y talla | Busto de Zeus de Otricoli   | Escuela Nacional de Bellas Artes |   |
| 52 | 0000406567     | Escultura y talla | Busto de Julio César        | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 53 | 0000406566     | Escultura y talla | Busto de Sófocles           | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 54 | 0000406565     | Escultura y talla | Busto de San Lorenzo        | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 55 | 0000406564     | Escultura y talla | Torso de Belvedere          | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 56 | 0000406563     | Escultura y talla | Friso de las Panateneas     | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 57 | 0000406562     | Escultura y talla | La Cantoria                 | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 58 | 0000406561     | Escultura y talla | Busto de Ariadna            | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |
| 59 | 0000406560     | Escultura y talla | Venus de Cirene             | Escuela Nacional de Bellas Artes |  |

| N° | N° Inscripción | Tipo de bien             | Título / Denominación | Nombre de localización                                 | Imagen                                                                               |
|----|----------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 60 | 0000411306     | Escultura y talla        | Caballero             | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |   |
| 61 | 0000411305     | Recipientes y utensilios | Chua                  | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |   |
| 62 | 0000366953     | Recipientes y utensilios | Conopa                | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |   |
| 63 | 0000365755     | Recipientes y utensilios | Conopa                | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |   |
| 64 | 0000365748     | Recipientes y utensilios | Conopa                | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |   |
| 65 | 0000363520     | Recipientes y utensilios | Conopa                | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |   |
| 66 | 0000363519     | Escultura y talla        | Iglesia de Quinua     | Centro Cultural de la Escuela de Bellas Artes del Perú |  |